

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2167** *NEROL, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 239/2010, dimanante de autos núm. 354/09, a instancia de David Sánchez Pastor, Ainhoa Junquera Izaguirre y María Isabel Rodríguez García contra Nerol, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Nerol, S.L., con CIF B41020223 en situación de insolvencia por importe de 12.363,11 euros de principal, más la cantidad de 2.473 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110003317-1